

GOBIERNO DE CHILE

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS EN JUVENTUD

Descripción

El proyecto tiene como objeto fundamental relevar el trabajo institucional en materia de juventud desde una mirada conceptual, integradora y operativamente funcional a los requerimientos del quehacer en juventud. Lo anterior conlleva integrar lógicas de funcionamiento que aúnen el trabajo directo con jóvenes, el estudio de la realidad juvenil y la asistencia y orientación permanente a los agentes públicos y privados que trabajan con jóvenes.

Desde un plano superior, el proyecto tiene como propósito central hacer una contribución al desarrollo de las políticas públicas en juventud a nivel de Estado y a la innovación en la intervención directa de programas sociales juveniles al interior de la administración pública.

PAGINA DE FIRMAS

País: CHILE

Resultado(s)/Indicador(es) Esperados:

La colaboración del PNUD tendrá por objetivo consolidar el proceso de instalación de la perspectiva de Juventud en los 13 gobiernos regionales del país. Junto a ello, promoverá la existencia de organizaciones juveniles fortalecidas a través del desarrollo de conductas asociativas y prácticas democráticas.

Producto(s)/Indicador(es) Esperados:

- Un centro integrado de información y generación de conocimiento acerca de la realidad juvenil en Chile.
- Consejos de juventud instalados y fortalecidos a nivel regional.
- Red de voluntariado juvenil integrada a la ejecución de políticas sociales del Estado.
- Disminución en la brecha digital y de información en el mundo juvenil.

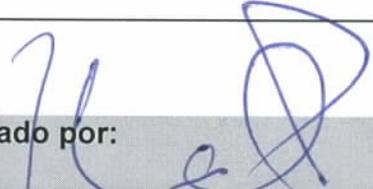
Agencia de Implementación:

Instituto Nacional de la Juventud (INJUV)

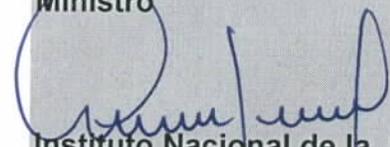
Periodo del Programa : Abril 2005 - Diciembre 2007
Título del Proyecto: "Fortalecimiento para el Desarrollo de Políticas Públicas en Juventud"
Código del Proyecto: 42742
Duración del Proyecto: 36 meses
Arreglos de gestión: NEX

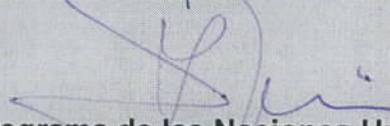
Presupuesto Total: US\$ 3,869,638
Recursos asignados :
• Gobierno(en efectivo): US\$ 3,869,638
• Gobierno(en especie): US\$ 1,160,891

Aprobado por:


Ministerio de Relaciones Exteriores
Ignacio Walker Prieto
Ministro

12 MAYO 2005


Instituto Nacional de la Juventud
Claudia Pinto González
Directora Nacional


Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Irene Philippi Aris
Representante Residente

GOBIERNO DE CHILE

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

**PROYECTO
FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN
JUVENTUD**

Descripción

El proyecto "Fortalecimiento de la Política Pública en Juventud" tiene como objeto fundamental relevar el trabajo institucional en materia de juventud desde una mirada conceptual integradora y operativamente funcional a los requerimientos del quehacer en juventud. Lo anterior conlleva integrar lógicas de funcionamiento que aúnen el trabajo directo con jóvenes, el estudio de la realidad juvenil y la asistencia y orientación permanente a los agentes, públicos y privados que trabajan con jóvenes.

Desde un plano superior, el programa tiene como propósito central hacer una contribución al desarrollo de las políticas públicas en juventud a nivel de Estado y a la innovación en la intervención directa de programas sociales juveniles al interior de la Administración Pública.

SECCIÓN I.

Capítulo I. Análisis de la situación

El INJUV es un organismo técnico, encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, planificación y coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles. Su misión es implementar acciones tendientes a la **Inclusión Social** de las y los jóvenes, con el fin de mejorar su calidad de vida y entregarles la posibilidad de ejercer plenamente su ciudadanía.

Las funciones que la Ley Orgánica 19.042 de 1991 encomienda al Instituto Nacional de las Juventud son las siguientes:

- . **Estudiar y proponer** al Presidente de la República las políticas y los planes generales que deban efectuarse para diagnosticar y buscar soluciones a los problemas de juventud, en todas las áreas de las actividades nacionales.
- . **Coordinar con servicios y organismos públicos**, como asimismo con entidades privadas, la ejecución de los planes y de los programas aprobados, velar por su cumplimiento y evaluar sus resultados.
- . **Proponer e impulsar programas específicos para jóvenes** en todos los campos en que actúa la administración del Estado.
- . **Mantener y desarrollar un servicio de información, orientación, apoyo técnico** y capacitación que tienda a perfeccionar las acciones que cumplan funcionarios públicos y otras entidades en las áreas propias del sector juvenil.
- . **Estimular el conocimiento y la participación de los jóvenes**, promoviendo y financiando estudios, trabajos, campañas, seminarios y otras iniciativas similares.
- . **Vincularse con organismos nacionales, internacionales** y, en general con toda institución o persona cuyos objetivos se relacionen con los mismos asuntos y celebrar con ellos convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común.
- . **Estudiar y proponer al Presidente de la República** iniciativas legales relacionadas con la situación de la juventud.

Las funciones principales del INJUV apuntan a la proposición de políticas y planes generales que ayuden a solucionar los problemas de la juventud en todas las áreas de la realidad nacional. En ese sentido, la presente iniciativa busca dar cuenta, de la necesidad de una interpelación al trabajo en juventud desde diversas ópticas. Paso previo, sin embargo, es problematizar lo que hasta ahora se ha entendido como políticas públicas en juventud, el enfoque desde donde se observa una propuesta de política en juventud y la propuesta de un proceso de fortalecimiento institucional e integral en dicha materia.

Conceptualización sobre Política Pública de Juventud

La temática referida a las políticas en juventud ha sido siempre compleja. La juventud es siempre portadora de transformaciones algunas veces notorias y otras imperceptible en los códigos de la cultura e incorpora cambios en las costumbres y en las significaciones. Cada generación tiene "otra cultura" que deja de lado aspectos de la anterior. La investigación científica aporta elementos para comprender sus códigos, sus valores, su sensibilidad, su sentido estético y ético.

El proceso de comprensión toma mayor significatividad en una época de cambio veloz tanto técnico como cultural y en un contexto de inequidad creciente. Los jóvenes ingresan como nuevos actores sociales en una situación de exclusión económica que modifica su proyección a futuro y transforma las representaciones acerca de la educación, el trabajo, la familia, en fin acerca de lo necesario y lo deseable. La escasa participación política indica un fuerte descreimiento en los canales tradicionales de la representación, manifestando poco entusiasmo por intervenir en la construcción del porvenir, expresando su disconformidad a través de la transgresión estética y la rebelión simbólica.

Diversas miradas, entonces, se han dibujado para entender el espacio de la juventud y consecuentemente para postular una política pública en dicho grupo. En tal sentido, debemos comprender que "una política de juventud es aquella que tiene como horizonte posible a sujetos integrales y propositivos y que, desde ese accionar se atiendan necesidades y dimensiones de sus vidas personales y colectivas"(Silva, 2000).

Lo anterior, conlleva a que dicha política debe tener un enfoque integral, positivo, propositivo y local.

Integral, en el sentido que debe dar cuenta a las variadas interrogantes y necesidades que las y los jóvenes expresan, sean estas de orden material, simbólica, culturales, de pertenencia, de proyectos de vida, de trabajo, de afecto y de relacionamiento, entendiéndolas como puntos de partida en el proceso de construcción del vínculo entre los jóvenes y la institucionalidad pública, elemento relevante en el proceso de construcción ciudadana.

Positiva, en tanto que debe asumir una óptica centrada en los aspectos positivos de las y los jóvenes, lo que implica el desarrollo de un discurso institucional coherente con esta óptica.

Propositiva, capaz de reconocer en las diversas propuestas de acciones, organizativas, y de interés, los elementos potenciadores que ellas tienen, como expresión de sus propias formas y modelos de intervención en sus espacios locales, y por sobre todo de las capacidades que poseen los propios jóvenes en sus diversos espacios y realidades.

Locales, en la medida que en los espacios local/ territorial puede concretizarse y visualizarse de manera cotidiana y cercana una política de juventud de carácter integral e integrada (no sectorial), por la cercanía entre sujetos juveniles e instancias públicas. Es el lugar donde el sujeto juvenil puede concretizarse y ejercer su calidad de ciudadano. Es el espacio, el lugar donde ejercer la ciudadanía a "escala humana".

Compromiso institucional con la juventud.

En el contexto de lo señalado, un gran esfuerzo institucional se ha realizado con el fin de desplegar un apoyo técnico riguroso y sistemático para la identificación y proposición de componentes juveniles en las grandes políticas públicas del país. Lo anterior, se ha reflejado en las propuestas de trabajo intersectorial plasmadas en el **Plan de Acción Juvenil para el período 2004 – 2006 "Chile se Compromete con los Jóvenes"** .

Dicho Plan de Acción fue el fruto del trabajo del Comité Gubernamental para el Fortalecimiento de la Acción Estatal en Materia de Juventud, creado a través del Instructivo Presidencial N° 3 del 23 de enero de 2004.

El citado Plan fue estructurado en base a una matriz predefinida que incluyó las temáticas de Ciudadanía Juvenil, Oferta cultural y Recreativa, Autocuidado en salud, Emprendimiento laboral juvenil y Acceso a Nuevas Tecnologías. Con ello, además se buscó generar acuerdos para el fortalecimiento institucional en materia de juventud en el Estado; para la estructuración de un discurso de gobierno que pusiera énfasis en los jóvenes como actores relevantes del desarrollo del país y para dotar de un marco ético-político al trabajo del Estado con jóvenes.

El sentido final del Plan de Acción es la instalación en la ejecución de los programas sociales de una Perspectiva de Juventud en todos los ámbitos de interés juvenil.

Capítulo II. Estrategia.

Injuv 2005 - 2007: instalación de una Perspectiva de Juventud.

Para el período 2005 - 2007, INJUV profundizará su quehacer en el entorno de las políticas públicas en juventud, a partir de la profundización de áreas estratégicas predefinidas.

Para lo anterior, el INJUV ha diseñado el proyecto **"Fortalecimiento para el Desarrollo de Políticas Públicas en Juventud"** que tiene como objeto fundamental fortalecer y relevar el trabajo institucional en materia de juventud desde una mirada conceptual integradora y operativamente funcional a los requerimientos del trabajo en juventud. Para ello, se han definido tres grandes áreas estratégicas de trabajo institucional al respecto:

a.- Intervención Directa.

- a.1 Programa Centros de Información y Difusión Juvenil (CIJ)
- a.2 Programa Fondo de Apoyo a la Iniciativa Juvenil. (FIJ)
- a.3 Voluntariado Juvenil: Red Solidaria Juvenil.

b.- Estudio y análisis de la realidad juvenil.

- b.1 Programa Observatorio de Juventud.

c. Asistencia Técnica en Juventud

- c.1 Programa de Asistencia Técnica en Juventud.

Programa Centros de Información y Difusión Juvenil

El programa tiene como objetivo fundamental contribuir a la disminución de la brecha digital y de conocimiento en el mundo juvenil. Formalmente, a través de la oferta de servicios de conectividad y alfabetización digital e información para jóvenes la intervención busca realizar un aporte significativo en las líneas señaladas.

Sin embargo, en el contexto del fortalecimiento del desarrollo de políticas públicas en juventud, y desde el trabajo directo con jóvenes, el programa pretende dar un salto cualitativo a través de la implementación de una nueva fase de desarrollo.

Lo anterior, a través del impacto programático en las siguientes áreas:

- a) **Actualización Tecnológica:** Renovación y potenciación del equipamiento computacional.
- b) **Profundizar la Disminución de la Brecha Digital:** Aumento de cobertura en atenciones en Conectividad y Alfabetización Digital.
- c) **Flexibilidad e Innovación:** Consideración de variables geográficas y culturales en la intervención programática.
- d) **Cooperación Internacional:** Asistencia y cooperación a iniciativas internacionales similares en el contexto del quehacer en materia tecnológica de la Organización Iberoamericana de Juventud.

La situación descrita nos lleva a plantear una segunda fase de intervención para el programa, la que podemos caracterizar como una fase propia de la asistencia técnica y el desarrollo de acciones de transferencia tecnológica con objeto de mejorar el impacto de la Red Nacional de Infocentros INJUV, a través de la reconversión de los Centros de Información para la Juventud (CIJ), en **Centros de Capacitación y Transferencia Tecnológica** orientados al fortalecimiento del desarrollo e integración de los jóvenes de las localidades donde estos centros se insertan.

Programa Fondo de Apoyo a la Iniciativa Juvenil. (FIJ)

El objeto fundamental del programa es la promoción de conductas cívicas y prácticas democráticas entre los jóvenes y sus organizaciones, a través del fortalecimiento de la organización juvenil. Para lo anterior, el programa financia complementariamente iniciativas juveniles innovadoras o que vayan en directo beneficio de la comunidad donde se ejecuta la iniciativa. Para el período 2005 – 2007 se profundizará la línea de apoyo al Asociacionismo Juvenil y se buscará llegar a comunas y localidades donde esta línea de intervención tiene bajo impacto.

Voluntariado Juvenil: Red Solidaria Juvenil.

Para el período 2005 - 2007 el programa de Voluntariado Juvenil del INJUV apuesta a un proceso de profesionalización del voluntariado estudiantil y a la implementación del voluntariado permanente en localidades rurales y urbanas. Lo anterior, teniendo como antesala la consolidación de la Red Solidaria Juvenil INJUV y la permanente coordinación con actores del ámbito del voluntariado.

El proceso de profesionalización del voluntariado INJUV dice relación con la capacitación y formación efectiva en temáticas de trabajo social y metodologías efectivas y comunitarias de trabajo voluntario.

Programa Observatorio de Juventud.

El programa Observatorio de Juventud tiene como propósito difundir y actualizar información y conocimientos sobre la realidad juvenil. Lo anterior, a través de un sistema integrado de análisis de la realidad juvenil, de la oferta pública, y de la generación de una red de información sobre juventud.

Para el período 2005- 2007 el programa pretende consolidar resultados en orden a la instalación de un sistema de monitoreo y seguimiento de la aplicación y evolución de las políticas públicas de juventud; al desarrollo de un Sistema de Información sobre la situación de los jóvenes en el país y la consolidación de un consorcio académico para la colaboración en el estudio de la realidad juvenil.

Programa de Asistencia Técnica en Juventud.

El programa tiene con objetivo desarrollar un trabajo coordinado e intersectorial para mejorar la calidad de la atención y optimizar el quehacer estatal en cuanto a la inversión en juventud, así también para fortalecer el trabajo de los agentes intermedios que desarrollan acciones programáticas con jóvenes. Para el período 2005 – 2007 el programa tiene como objetivo la instalación de una **perspectiva de juventud** en el plano regional en lo que respecta al trabajo orientado a jóvenes.

Las áreas estratégicas indicadas aluden a una visión integral para aproximarse al mundo juvenil. De esta manera, el estudio de la realidad juvenil, la instalación de la perspectiva de juventud en los ámbitos locales y la intervención directa para el desarrollo del asociacionismo y voluntariado juvenil están en la dirección de una aproximación cada vez más certera en lo que respecta a un apoyo técnico institucional riguroso y sistemático para la identificación y proposición políticas públicas en el ámbito juvenil.

Las actividades que se desprenden de cada línea estratégica dicen relación con el posicionamiento de una **Perspectiva de Juventud** en el quehacer permanente del Estado. La interrelación y la integralidad de cada línea de trabajo propende, desde diversas ópticas, a la instalación de dicha perspectiva, a través de una estrategia que reúne las especificidades del estudio de la realidad juvenil, la intervención directa con jóvenes y, finalmente, la asistencia técnica a los agentes y profesionales que trabajan con jóvenes.

Capítulo III. Acuerdos de Gestión.

El trabajo con PNUD

Para el INJUV resulta altamente beneficioso contar con los aportes técnicos del PNUD en el proceso de ejecución del proyecto, así también para la exploración de otras áreas de intervención en el mundo juvenil donde se pueda realizar una labor conjunta y complementaria. PNUD es un organismo de Naciones Unidas que goza de prestigio en el plano internacional y que ha significado un aporte importante en el apoyo a la implementación de las políticas públicas a nivel nacional, a través de convenios con diversos servicios públicos.

Por otra parte, la experiencia institucional de trabajo con PNUD en virtud del convenio para el período 2001-2004 con dicho organismo avalan una relación efectiva en lo que respecta al apoyo de los planes y políticas estratégicas del INJUV. Durante el período señalado la relación se plasmó en el trabajo conjunto por fortalecer el programa institucional Centros de Información y Difusión Juvenil. La expansión de la cobertura del programa, la tecnificación de la ejecución del mismo en todos sus planos y el apoyo permanente en procesos de difusión del programa avalan la relación entre ambas instituciones.

Agencia de Ejecución

La dirección y coordinación global del proyecto será responsabilidad del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) (www.injuv.gob.cl), sin perjuicio de la coordinación operativa que se deberá establecer con la oficina nacional del PNUD. De esta forma, supervisará los aspectos generales del proyecto y será responsable del diseño, dirección y monitoreo de los componentes del proyecto, aprobación de cada una de sus actividades y términos de referencia específicos, informará sobre el desarrollo del proyecto y solicitará al PNUD los apoyos técnicos que sean necesarios.

Director del Proyecto

El Director Nacional del Proyecto será nombrado por el Director Nacional del INJUV, quien tendrá las responsabilidades de dirección y operativas respecto a las actividades y resultados comprometidos del proyecto.

Rol del PNUD

PNUD Chile (www.pnud.cl): (i) realizará a solicitud del Director Nacional del Proyecto, las contrataciones de personal, consultorías, y otros requerimientos logísticos que sean necesarios para su ejecución (ii) apoyará el proyecto prestando asesoría técnica en la ejecución y evaluación (iii) prestando asistencia para la administración del proyecto; (iv) realizando los procesos de licitaciones de servicios, (v) difundiendo los resultados del proyecto; y, (vi) en la búsqueda de asistencia técnica especializada.

En general, PNUD prestará todo el apoyo técnico necesario para la mejor ejecución del proyecto. Lo anterior se expresa en la provisión de servicios técnicos necesarios que ayuden a velar responsablemente por la calidad del proyecto y en apoyo para la evaluación de la marcha del programa.

Capítulo IV. Seguimiento y Evaluación.

En tanto seguimiento y evaluación, y sin perjuicio del apoyo técnico para tal caso prestado por PNUD, INJUV establecerá una modalidad de seguimiento permanente y transversal a todas las líneas de trabajo. Dicho seguimiento y evaluación operará en consonancia con los requerimientos y rigurosidad técnica de los procedimientos de control y seguimiento de los programas públicos realizado a través de las entidades correspondientes a nivel estatal.

Capítulo V. Contexto legal.

Este proyecto del PNUD es financiado con recursos disponibles por el gobierno a través del Presupuesto del Instituto Nacional de la Juventud y serán implementados de acuerdo a lo previsto en el documento de proyecto.

Este documento de proyecto será el instrumento referido como tal en el Artículo 1 del Acuerdo Básico sobre Asistencia Técnica, firmado el 15 de Enero de 1957, entre el Gobierno de Chile y las Naciones Unidas, la OIT, la FAO, la UNESCO, la OACI, la OMM, la UIT y la OMM. El país anfitrión y las agencias de implementación y ejecución deberán, para propósitos del Acuerdo Básico de Normas de Cooperación, remitirse a la agencia de cooperación del Gobierno descrita en el Acuerdo.

Los siguientes tipos de revisiones podrán efectuarse a este Documento de Proyecto, previa autorización del Representante Residente del PNUD, siempre y cuando el o ella este completamente seguro/a de que los demás firmantes del documento de proyecto no objetarán los cambios propuestos:

1. Revisiones a, o ampliaciones a cualquiera de los anexos del Documento de Proyecto;
2. Revisiones que no involucren cambios significativos a los objetivos inmediatos, actividades o resultados del Proyecto, pero que son causados por cambios producidos en los aportes sobre los cuales ya se ha acordado, o por incrementos en costo debido a la inflación; y,
3. Revisiones anuales obligatorias, que replantean la entrega ya acordada de aportes, o la necesidad de incluir más expertos, u otros costos asociados a la inflación o en consideración a la flexibilidad de gastos por parte de la agencia.

El contexto legal bajo el cual se regirá este documento de proyecto, es el indicado en el Anexo 2: Disposiciones Complementarias del Documento de Proyecto. Así mismo, y para todo propósito, la Agencia Ejecutora del país anfitrión se refiere a la agencia asistente del gobierno como se describe en el Anexo 2 A, Disposiciones Complementarias.

SECCIÓN II.

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Resultado esperado como se menciona en el Marco de Resultados de país:

Fortalecimiento del desarrollo de Políticas Públicas en Juventud expresado en los siguientes logros:

- 1.- Un centro integrado de información y generación de conocimiento acerca de la realidad juvenil en Chile.
- 2.- Perspectiva de Juventud instalada en gobiernos regionales del país.
3. Consejos de juventud instalados y fortalecidos a nivel regional.
- 4.- Organizaciones juveniles fortalecidas a través de la promoción de conductas asociativas y prácticas democráticas.
- 5.- Red de Voluntariado Juvenil integrada a la ejecución de políticas sociales del Estado.
- 6.- Disminución en la brecha digital y de información en el mundo juvenil.

Indicador de resultado de acuerdo al Marco de Cooperación y Presupuestario, incluida la línea de base y los objetivos:

Nº de actividades programadas para el logro de los productos esperados y que contemplan el fortalecimiento de las Políticas Públicas en Juventud.

Área de Apoyo Estratégica Aplicable (del SRF):

Estrategia de Colaboración: PNUD apoya la facilitación de una alianza con el Instituto Nacional de la Juventud.

Título y Número del Proyecto: Fortalecimiento para el desarrollo de Políticas Públicas en Juventud.

--	--	--	--	--	--

Productos Esperados	Indicadores de los Productos	Actividades Indicativas	Insumos (US\$) 2005	Insumos (US\$) 2006	Insumos (US\$) 2007
<p>Línea Programática: Observatorio de Juventud.</p> <p>Resultado 1:</p> <p>1.- Centro integrado de información y generación de conocimiento acerca de la realidad juvenil para permitir el diseño de políticas públicas fundadas en materia de juventud.</p>	<p>1.- Información sobre juventud desagregada según temáticas de realidad juvenil.</p> <p>2.- Doce publicaciones de Revista Observatorio de Juventud.</p> <p>3.- Veintisiete talleres de discusión (café – diálogos).</p> <p>4.- Tres concursos de Tesis sobre juventud.</p> <p>5.- Seis publicaciones de estudios sobre juventud.</p> <p>6.- Cincuenta funcionarios públicos capacitados en INJUMAP II.</p>	<p>Actividades del resultado 1:</p> <p>1.1 Sistematizar y analizar información sobre jóvenes a través de la implementación del sistema INJUMAP II, la publicación de 4 números de la Revista Observatorio de Juventud, y el fortalecimiento del Centro de Documentación.</p> <p>1.2 Promoción de la perspectiva de juventud a través de capacitación a funcionarios públicos a nivel nacional en INJUMAP II, 9 Café-diálogos, un concurso nacional de tesis sobre juventud, y publicación de 2 volúmenes de estudios.</p> <p>1.3 Diseño de un consorcio que permita al Observatorio operar fuera del Estado a partir del 2006. El diseño implica discusión estratégica con potenciales socios y una consultoría que defina una institucionalidad y programa científico de trabajo.</p>	<p>US \$ 151.724 Consultores Nacionales.</p> <p>US \$ 64.449 Servicios Contractuales</p> <p>US \$ 4.603 Equipamiento y Mobiliario.</p> <p>US \$ 7.672 Misceláneos</p>	<p>US \$ 111.180 Consultores Nacionales.</p> <p>US \$ 28.090 Servicios Contractuales</p> <p>US \$ 2.006 Equipamiento y Mobiliario.</p> <p>US \$ 3.344 Misceláneos</p>	<p>US \$ 111.180 Consultores Nacionales.</p> <p>US \$ 28.090 Servicios Contractuales</p> <p>US \$ 2.007 Equipamiento y Mobiliario.</p> <p>US \$ 3.344 Misceláneos</p>

Productos Esperados	Indicadores de los Productos	Actividades Indicativas	Insumos (US\$) 2005	Insumos (US\$) 2006	Insumos (US\$) 2007
<p>Línea Programática: Asistencia Técnica en Juventud.</p> <p>Resultado 2:</p> <p>1.- Perspectiva de Juventud instalada en gobiernos regionales del país a través de planes de juventud.</p> <p>2.- Consejos de Juventud constituidos a nivel regional con participación de representantes de organizaciones juveniles.</p>	<p>1.- Treinta seminarios regionales sobre temáticas de Perspectiva de Juventud.</p> <p>2.- Trecientos funcionarios públicos capacitados en perspectiva de juventud.</p> <p>3.- Seiscientos Consejeros de Juventud (jóvenes y organizaciones) capacitados en perspectiva de juventud.</p>	<p>Actividades del resultado 2:</p> <p>2.1 Capacitar a funcionarios públicos en la instalación de la perspectiva de juventud en los programas sociales de los diversos Gobiernos Regionales del país.</p> <p>2.2 Capacitar a representantes de organizaciones juveniles integrantes de Consejos de Juventud Regionales.</p>	<p>US \$ 93.966 Consultores Nacionales.</p> <p>US \$ 24.052 Servicios Contractuales</p> <p>US \$ 2.672 Misceláneos</p>	<p>US \$ 79.669 Consultores Nacionales.</p> <p>US \$ 44.048 Servicios Contractuales</p> <p>US \$ 4.894 Misceláneos</p>	<p>US \$ 79.670 Consultores Nacionales.</p> <p>US \$ 44.048 Servicios Contractuales</p> <p>US \$ 4.895 Misceláneos</p>
<p>Línea Programática: Fondo de Apoyo a Iniciativas Juveniles</p> <p>Resultado 3:</p> <p>3. Organizaciones juveniles fortalecidas a través de la promoción de conductas asociativas y prácticas democráticas.</p>	<p>1.- Doscientas iniciativas juveniles financiadas.</p> <p>2.- Base de datos con 500 registros de organizaciones juveniles.</p>	<p>Actividades del resultado 3:</p> <p>3.1 Promoción y difusión del Asociacionismo Juvenil.</p> <p>3.2 Fortalecimiento de la organización juvenil.</p>	<p>US \$ 29.310 Consultores Nacionales.</p> <p>US \$ 20.172 Servicios Contractuales</p> <p>US \$ 2.242 Misceláneos</p>	<p>US \$ 114.636 Consultores Nacionales.</p> <p>US \$ 44.216 Servicios Contractuales</p> <p>US \$ 4.913 Misceláneos</p>	<p>US \$ 114.636 Consultores Nacionales.</p> <p>US \$ 44.216 Servicios Contractuales</p> <p>US \$ 4.913 Misceláneos</p>

Productos Esperados	Indicadores de los Productos	Actividades Indicativas	Insumos (US\$) 2005	Insumos (US\$) 2006	Insumos (US\$) 2007
<p>Línea Programática: Voluntariado Joven</p> <p>Resultado 4:</p> <p>4.- Red de Voluntariado Juvenil integrada a la ejecución de políticas sociales del Estado.</p>	<p>1.- Una Red Solidaria de Voluntariado Joven funcionando a lo largo del país.</p> <p>2.- Base de datos con 10.000 jóvenes voluntarios.</p> <p>3.- Una Bolsa Electrónica de Voluntariado Juvenil.</p>	<p>Actividades del resultado 4:</p> <p>4.1 Coordinar a las organizaciones juveniles en una Red de Voluntariado Juvenil.</p> <p>4.2 Promoción del voluntariado joven en instituciones públicas y privadas.</p>	<p>US\$ 103.448 Consultores Nacionales.</p> <p>US \$ 31.035 Servicios Contractuales</p> <p>US\$ 3.448 Misceláneos</p>	<p>US \$ 93.080 Consultores Nacionales.</p> <p>US \$ 21.718 Servicios Contractuales</p> <p>US\$ 2.413 Misceláneos</p>	<p>US\$ 93.080 Consultores Nacionales.</p> <p>US \$ 21.719 Servicios Contractuales</p> <p>US \$ 2.413 Misceláneos</p>
<p>Línea Programática: Centros de Información y Difusión Juvenil (Infocentros)</p> <p>Resultado 5:</p> <p>5.- Disminución en la brecha digital y de información en el mundo juvenil.</p>	<p>1.- 30.000 jóvenes capacitados en alfabetización digital.</p> <p>2.- Un millón y medio de atenciones en Infocentros.</p> <p>3.- Nueve Seminarios sobre Nuevas Tecnologías y Juventud.</p>	<p>Actividades del resultado 5:</p> <p>5.1 Actualización tecnológica: renovación de equipamiento computacional.</p> <p>5.2 Ampliación de la cobertura en alfabetización digital: Campaña de Alfabetización Digital.</p> <p>5.3 Ampliación de la cobertura en Conectividad Digital: más jóvenes conectados a Internet.</p>	<p>US\$ 474.138 Consultores Nacionales.</p> <p>US \$ 67.241 Servicios Contractuales</p> <p>US \$ 33.621 Equipamiento y mobiliarios</p> <p>US\$ 11.207 Misceláneos</p>	<p>US\$ 454.746 Consultores Nacionales.</p> <p>US \$ 218.018 Servicios Contractuales</p> <p>US \$ 109.009 Equipamiento y mobiliarios</p> <p>US\$ 36.336 Misceláneos</p>	<p>US \$ 454.746 Consultores Nacionales.</p> <p>US \$ 218.018 Servicios Contractuales</p> <p>US \$ 109.009 Equipamiento y mobiliarios</p> <p>US \$ 36.337 Misceláneos</p>



Annual Work Plan

Chile - Santiago

Award ID: **00038522**
 Award Title: Fortalecimiento Desarrollo Políticas Públicas Juventud
 Year: 2005

Report Date: 20/4/2005

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget			
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$
00042742	Fortalecimiento Desarrollo Pol	Asistencia Técnica	20/1/05		CHI-Instituto Nacional de la J	30071	INU	71300 Local Consultants	89,268.00
						30071	INU	72100 Contractual Services-Compan	22,949.00
						30071	INU	74500 Miscellaneous Expenses	2,538.00
						30071	INU	75100 Facilities & Administration	6,035.00
						30071	INU	71300 Local Consultants	450,431.00
						30071	INU	72100 Contractual Services-Compan	63,679.00
						30071	INU	72200 Equipment and Furniture	31,940.00
						30071	INU	74500 Miscellaneous Expenses	10,647.00
						30071	INU	75100 Facilities & Administration	29,310.00
						30071	INU	71300 Local Consultants	27,845.00
						30071	INU	72100 Contractual Services-Compan	19,163.00
						30071	INU	74500 Miscellaneous Expenses	2,130.00
						30071	INU	75100 Facilities & Administration	2,586.00
						30071	INU	71300 Local Consultants	144,138.00
						30071	INU	72100 Contractual Services-Compan	61,227.00
30071	INU	72200 Equipment and Furniture	4,373.00						
30071	INU	74500 Miscellaneous Expenses	7,288.00						
30071	INU	75100 Facilities & Administration	11,422.00						
30071	INU	71300 Local Consultants	0.00						
30071	INU	72100 Contractual Services-Compan	0.00						
30071	INU	74500 Miscellaneous Expenses	0.00						
30071	INU	75100 Facilities & Administration	0.00						
30071	INU	71300 Local Consultants	98,278.00						
30071	INU	72100 Contractual Services-Compan	29,483.00						
30071	INU	74500 Miscellaneous Expenses	3,276.00						
30071	INU	75100 Facilities & Administration	6,894.00						
TOTAL									
GRAND TOTAL									
1,125,000.00									
1,125,000.00									



Annual Work Plan

Chile - Santiago

Award ID: 00038522

Award Title: Fortalecimiento Desarrollo Políticas Públicas Juventud

Year: 2006

Report Date: 20/4/2005

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget					
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$		
00042742	Fortalecimiento Desarrollo Pol	Asistencia Técnica	20/1/05		CHI-Instituto Nacional de la J	30071	INU	71300	Local Consultants	75,686.00	
						30071	INU	72100	Contractual Services-Compan	41,846.00	
						30071	INU	74500	Miscellaneous Expenses	4,649.00	
						30071	INU	75100	Facilities & Administration	6,430.00	
						30071	INU	71300	Local Consultants	432,009.00	
						30071	INU	72100	Contractual Services-Compan	207,117.00	
						30071	INU	72200	Equipment and Furniture	103,559.00	
						30071	INU	74500	Miscellaneous Expenses	34,513.00	
						30071	INU	75100	Facilities & Administration	40,905.00	
						30071	INU	71300	Local Consultants	108,904.00	
						30071	INU	72100	Contractual Services-Compan	42,005.00	
						30071	INU	74500	Miscellaneous Expenses	4,667.00	
					CHI-Instituto Nacional de la J	30071	INU	75100	Facilities & Administration	8,189.00	
					CHI-Instituto Nacional de la J	30071	INU	71300	Local Consultants	105,621.00	
					CHI-Instituto Nacional de la J	30071	INU	72100	Contractual Services-Compan	26,686.00	
					CHI-Instituto Nacional de la J	30071	INU	72200	Equipment and Furniture	1,906.00	
					CHI-Instituto Nacional de la J	30071	INU	74500	Miscellaneous Expenses	3,177.00	
					CHI-Instituto Nacional de la J	30071	INU	75100	Facilities & Administration	7,236.00	
					CHI-Instituto Nacional de la J	30071	INU	71300	Local Consultants	88,426.00	
					CHI-Instituto Nacional de la J	30071	INU	72100	Contractual Services-Compan	20,632.00	
					CHI-Instituto Nacional de la J	30071	INU	74500	Miscellaneous Expenses	2,292.00	
					CHI-Instituto Nacional de la J	30071	INU	75100	Facilities & Administration	5,861.00	
TOTAL										1,372,316.00	
GRAND TOTAL										1,372,316.00	